

AFIRMAN QUE NO FUE CONSENSUADA Y QUE SERÍA UN NUEVO RECORTE PRESUPUESTARIO

Gobernadores critican oficio que solicita uso de fondos regionales en el área de salud

LIONEL VARELA Á. / La Serena

La Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile (AGORECHI) realizó una serie de críticas al oficio emitido por el subsecretario de Redes Asistenciales, Bernardo Martorell, en el que solicita a los Servicios de Salud regionales gestionar acuerdos con los gobiernos locales para financiar gastos operacionales que, según la asociación, no corresponden ni a sus competencias ni a sus responsabilidades.

Con esta solicitud se busca autorizar de forma transitoria a los gobiernos regionales para que puedan financiar medicamentos, insumos médicos y material quirúrgico, como parte de una estrategia nacional para abordar los problemas más urgentes del sistema de salud público.

En un comunicado, los gobernadores regionales señalan que esta instrucción enviada a los Servicios de Salud no fue sensibilizada ni consensuada previamente con ellos representados por AGORECHI, ante lo cual expresan que no están de acuerdo ni con la forma ni con el fondo de este documento. Además, denuncian públicamente que no hubo ningún intento de acercamiento por parte de la Subsecretaría de Redes Asistenciales con su asociación.

"Somos instituciones públicas autónomas que decidimos la distribución de los recursos en virtud de la realidad de cada región, comuna y territorio. Este es el espíritu de la descentralización y, muy por el contrario, no aceptaremos que desde una subsecretaría o ministerios del nivel central dispongan de nuestros fondos para financiar sus obligaciones, sin antes dialogar, planificar y establecer acuerdos con nuestras autoridades regionales", se indica en el escrito.

SOLICITUD "IMPRESENTABLE"

Los gobernadores afirman que, actualmente, aportan una enorme cantidad de recursos para resolver la lista de espera quirúrgica, oncológica, exámenes médicos, controles,

El gobernador regional, Cristóbal Juliá, calificó la petición como "impresentable", mientras que desde el Servicio de Salud afirmaron que la disposición en cuestión no constituye una obligación ni un mandato, sino que solo establece las condiciones administrativas para que dicha colaboración pueda concretarse.



EL DÍA

Los gobernadores regionales afirman que actualmente aportan una enorme cantidad de recursos para resolver y responder a diversas necesidades del área de Salud.

adquisición de instrumental clínico, y construcción de CESFAM, entre otras prestaciones de Salud, por lo cual "es inaceptable que amplíen el espectro en el gasto de bienes y servicios con presupuesto que no les pertenece, más aún cuando la decisión fue impuesta desde el nivel central".

Así lo señala el gobernador de la Región de Coquimbo y vicepresidente de AGORECHI, Cristóbal Juliá, quien sostiene que lo que ha hecho la Subsecretaría de Redes Asistenciales es "impresentable".

"Todos los gobernadores están muy preocupados por esto que ha estado haciendo sistemáticamente el gobierno de Chile, donde se toman decisiones

vía decreto y finalmente no se le cuestiona, no se tiene una conversación previa con los gobernadores regionales. Ellos están disponiendo de recursos que además son para gastos operacionales, lo cual no corresponde", manifestó Juliá.

El gobernador regional explicó que la próxima semana se reunirán como AGORECHI con el Ministerio de Hacienda, encuentro en el pretenden expresar formalmente su molestia.

"Nos están haciendo un nuevo recorte presupuestario, ante lo cual, Javiera Martínez, directora de Presupuestos, se había comprometido a que no volvería a ocurrir. Y eso también nos parece impresentable", señaló la autoridad

de la Región de Coquimbo.

"NO ES UN MANDATO"

En este contexto, Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud Coquimbo, señaló que en varias regiones de Chile, particularmente en Coquimbo, existe una histórica colaboración entre gobiernos regionales y redes asistenciales. Prueba de ello, dice, es el convenio de programación conjunta vigente por décadas, que ha permitido modernizar infraestructura secundaria como hospitales de alta complejidad en La Serena, Coquimbo, Salamanca y Ovalle, y los centros de diagnóstico, entre otros.

Jorquera explica que durante el proceso de elaboración de la ley de Presupuestos 2025, se generó una disposición particular que permite, por una única vez, que los gobiernos regionales amplíen su capacidad de colaboración con los servicios de salud. "Esta disposición no constituye una obligación ni un mandato, sino que establece las condiciones administrativas para que dicha colaboración pueda concretarse. El oficio emitido por el subsecretario, en este contexto, tiene por objetivo regular estas nuevas líneas de apoyo, que históricamente se han limitado a infraestructura, equipamiento, y móviles", sostuvo el director del Servicio de Salud. Según, Jorquera esta nueva apertura permite que los gobiernos regionales colaboren en otras áreas clave, tales como la adquisición de fármacos, insumos médicos, prestaciones para la resolución de listas de espera (incluidos tratamientos oncológicos), mantenimiento de equipos críticos (médicos o industriales), y conservación de infraestructura sanitaria.

El director del Servicio de Salud Coquimbo afirmó que esta facultad solo estará vigente bajo el marco de la ley de Presupuestos 2025 y requiere un acuerdo mutuo entre el gobierno regional y el Servicio de Salud correspondiente, ya que no constituye una obligación legal permanente por parte de ninguno de los actores involucrados.